



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0001705

Montevideo, 11 ABR 2016

VISTO: el “Curso para la Protección Policial y Judicial del Medio Ambiente” a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 11 al 15 de abril de 2016.-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar del citado evento el Sub Comisario Robert Eugenio GARCÍA FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 4.191.090-7, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Científica y el Oficial Ayudante Guillermo Joaquín LEVY BLANCO, titular de la cédula de identidad número 3.885.433-8, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Educación Policial.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al Exterior por la suma de U\$S 35 (dólares estadounidenses treinta y cinco) con un abatimiento del 90 % durante los días 10 al 16 de abril de 2016, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo

de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo – San Salvador - Montevideo, partiendo el día 10 de abril y regresando el 16 de abril de 2016, será cubierto por la Organización del evento.-----

III) los funcionarios designados percibirán un Estipendio de U\$S 140 (dólares estadounidenses ciento cuarenta).-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficioso para la Policía Nacional sus participaciones en la referida actividad.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015 y Decreto 108 de 7 abril de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 10 al 16 de abril de 2016, al Sub Comisario Robert Eugenio GARCÍA FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 4.191.090-7, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Policía Científica y el Oficial Ayudante Guillermo Joaquín LEVY BLANCO, titular de la cédula de identidad



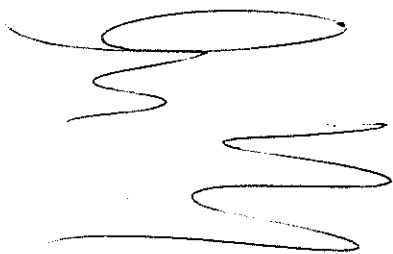
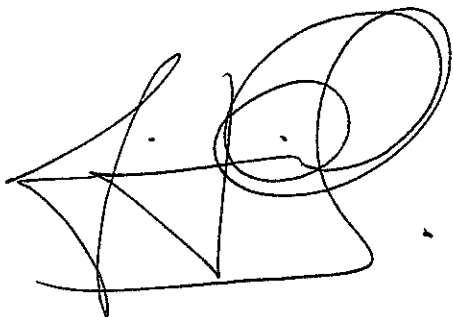

JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

- número 3.885.433-8, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Educación Policial a fin de participar del “Curso para la Protección Policial y Judicial del Medio Ambiente”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al Exterior por la suma de U\$S 35 (dólares estadounidenses treinta y cinco) con un abatimiento del 90 % durante los días 10 al 16 de abril de 2016, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo – San Salvador - Montevideo, partiendo el día 10 de abril y regresando el 16 de abril de 2016, será cubierto por la Organización del evento.-----
- 3º) Los funcionarios designados percibirán un Estipendio de U\$S 140 (dólares estadounidenses ciento cuarenta).-----
- 4º) Los Titulares de la presente Misión deberán rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----

6°) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría a sus efectos.
Cumplido siga a la Dirección Nacional de Policía Científica y a la
Dirección Nacional de Educación Policial para conocimiento y
notificación a los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

A handwritten signature consisting of several horizontal, wavy lines.A handwritten signature consisting of a large, stylized 'A' followed by a large, stylized 'O'.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020